

La nueva Ley de Infancia garantizará el derecho de niños y niñas a ser escuchadas y tomar decisiones que afectan a su identidad y desarrollo

Varios de los y las menores que han participado en su redacción han acudido al acto de presentación del borrador que ha presidido la Presidenta Chivite

Jueves, 24 de junio de 2021



La Presidenta Chivite se dirige al público durante el acto.

La Presidenta de Navarra, María Chivite, ha presidido el acto de presentación del borrador de la nueva **Ley Foral de Atención y Protección de la Infancia y Adolescencia y de Promoción de la Familia, los Derechos de los y las Menores y de la Igualdad**, con protagonismo de varios de los niños y niñas que en los últimos meses han realizado aportaciones a su contenido.

En el encuentro, celebrado este jueves en Baluarte, al que han asistido 140 personas, se ha dado cuenta del proceso de participación elaborar el texto, en el que han participado más de 600 personas, **más de la mitad niños, niñas y adolescentes**, y se han superado las 500 aportaciones a su contenido.

La nueva ley sustituirá a la vigente, aprobada en 2005 y, según el calendario previsto, se espera que el anteproyecto sea remitido al Parlamento para su debate y aprobación antes de que finalice 2021, superada la fase de exposición pública que se inicia ahora.

Junto a la Presidenta Chivite, al acto también han asistido el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, y la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu.

El borrador del anteproyecto de la Ley que se ha presentado hoy recoge gran parte de las aportaciones realizadas en torno a cinco ejes: el enfoque de derechos recogido en la Convención de Derechos de la Infancia; la participación de todos los agentes implicados, especialmente de niños y niñas; el apoyo a las familias; la protección a los grupos vulnerables, con especial énfasis en la prevención y detección precoz; y el trabajo en el entorno comunitario puesto que se trata de una ley que interpela al conjunto de la sociedad en la protección de la infancia.

Derecho a la integridad física y al desarrollo

En el ámbito de derechos se recogen, entre otros, el derecho a la integridad física y psíquica y al desarrollo, que engarza con la nueva normativa estatal de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. En este capítulo se hace hincapié en divulgar el Registro Unificado de Maltrato Infantil, para mejorar la detección e información sobre situaciones de vulneración de estos derechos.

Otros derechos que quedan reforzados son los derechos a la protección de datos, a la identidad cultural, y la identidad y orientación sexual, la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a que no se les impongan las ideas, o el derecho a ser escuchado, sin presuponer su madurez únicamente a partir de la edad.

Respecto al derecho a la educación, el anteproyecto contempla instrumentos para homogeneizar el acceso al tratamiento preciso para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y prevé mínimos educativos para guarderías. Pone también el foco en las metodologías y la motivación frente a la desescolarización, así como el fomento junto a escuelas de padres y madres, de APYMAS abiertas e inclusivas. Apuesta, finalmente, por impulsar un buen clima y la convivencia, así como el refuerzo de la escuela inclusiva y que coeduca, reduciendo la brecha digital con centros que impulsan las nuevas

tecnologías.

Apoyo a las familias y trabajo en red

El texto subraya el valor de los distintos tipos de familia, así como el fomento de una parentalidad positiva y medidas de apoyo para que pueda ser ejercida, desde una actitud de escucha. Enfatiza la cobertura de sus necesidades básicas como un elemento de protección a la infancia, así como el acceso a escuelas infantiles.

En coherencia, una de las grandes apuestas del Departamento de Derechos Sociales en los próximos años será el impulso del acogimiento familiar, como alternativa al acogimiento residencial.

La ley también apoya el trabajo comunitario, garantizando la existencia de comisiones interdepartamentales, y participadas, con representación familias y entidades sin ánimo de lucro, en distintos ámbitos, así como la conexión con el ámbito local.

Se aprovechan órganos de participación ya creados para impulsar las estrategias de prestación de servicios sociales, como la Red de Atención Centrada en la Persona y su Comisión de Apoyo. Se refuerza finalmente la colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad para trabajar con perspectiva de género, mediante el trabajo de las unidades de igualdad con las técnicas del organismo.

Por otra parte, se introducen normas específicas sobre igualdad para niñas, para personas LGTBI, para personas desfavorecidas, con discapacidad, con problemas derivados de la multiculturalidad (duelo migratorio, acogida, lucha contra la xenofobia o racismo, reagrupación familiar, terceras generaciones, servicios mínimos).

Entre todas y todos

En su intervención, la Presidenta Chivite ha reflexionado ante la audiencia, con buen número de niños y niñas presentes, sobre que “a menudo se nos olvida que el mundo somos todas y todos. Y que nuestra manera de ver las cosas, tengamos ocho años, quince, veinte o setenta, tiene que estar presente en las leyes y en las decisiones de los gobiernos pero también en nuestras vidas personales”.

“En este proceso –ha continuado Chivite- también habéis participado muchos adultos. Gracias también. De distinto perfil, en unos casos técnico, jurídico, en otros en representación de las familias... Y ese es un buen camino que debemos seguir. Hablar las cosas, trabajar juntos, de esa manera, las hacemos mejor y además la democracia, que ya sé que habéis hablado también de esto, mejora”.

La Presidenta ha señalado el gran valor de las sugerencias aportadas por los niños y niñas: “me parece precioso lo que habéis aportado, a los adultos nos tiene que hacer pensar y actuar en consecuencia. Porque nos habéis recordado la importancia de las relaciones de amistad y familiares, que haya espacios para la participación en familia, que queréis ser oídos, y por supuesto escuchados, que nos tenemos que comunicar de manera respetuosa con vosotras y vosotros, que os preocupa la soledad, pero también que os preocupa el medio ambiente y que queréis que vayamos más en bici, entre otras cosas”, ha concluido.

Por su parte, la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, ha explicado que “desde la aprobación de la actual Ley Foral, hace ya 15 años, se han producido numerosos avances de carácter social, cultural y legislativo en nuestra Comunidad y en el conjunto del Estado, que demandan una mejora de los instrumentos de protección a los y las menores”.

Maeztu ha recordado que ha cambiado desde el concepto de familia, a los modelos de atención de niñas, niños y adolescentes. “Existe una mayor conciencia sobre el papel de los y las menores en nuestra sociedad, y un mayor reconocimiento no sólo de los derechos inherentes a toda persona, también de aquellos derivados de la especial protección que necesitan, por su propia dependencia de otras personas”, ha concluido.

Proceso participativo

La elaboración de la nueva ley da un peso importante a la participación, desde sus inicios. Ha facilitado y promovido el derecho a la participación de todas las personas implicadas en la promoción y defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, sin olvidarnos de los y las menores.

Desde comienzos de 2021, en casi seis meses, se han organizado 22 grupos con menores: 9 han trabajado en el ámbito educativo, en horario escolar en su propio centro, 3 con entidades sociales como los consejos locales del menor, y otros 10 con menores que forman parte del sistema de protección.

En paralelo, se han conformado 16 grupos con las familias: 7 son de APYMAS escolares en los centros, 2 con familias que participan en entidades sociales y 7 de familiares de los menores que forman parte del sistema de protección.

El proceso de participación se completó con dos grupos de trabajo internos y cuatro externos, donde estaban representadas instancias públicas y privadas relacionadas con la infancia. En total 618 personas, 332 de ellas menores de edad.

Se han recogido 124 cuestionarios online entre personal del entorno de protección de menores (tanto Gobierno de Navarra como Entidades Sociales) y hasta el momento se han superado las 500 aportaciones al texto. A éstas se añadirán las que lleguen durante el período de exposición pública, los próximos meses. “Sin duda ha permitido enriquecer la propuesta y elaborar un texto muy extenso y completo. Lo que permitirá que llegue al Parlamento con un amplio consenso”, ha señalado Maeztu.

Toda la información disponible sobre el proceso se puede consultar en el [siguiente enlace](#) web de Gobierno Abierto



 Participantes en el encuentro celebrado en Baluarte.

 [La Presidenta Chivite presenta el anteproyecto de la ley de la infancia y la adolescencia](#)